



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Documento	18171170	1720
Número	1527	2
Órgano	279110	
Oficio	<u>DAMIAN DE MARCO</u>	
Fecha	15/11/2010	

NOTA N° 408/2010  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 15 de Noviembre de 2010.-

**Señor Secretario**

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Dn. Alberto ARAUZ.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Noviembre de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

La explotación del recurso turístico continúa en franco aumento en nuestra provincia, pero principalmente en nuestra ciudad, por ser el polo de atracción más importante, que constituye el hecho de ser la "ciudad más austral del mundo", con un entorno paisajístico y natural extraordinario.

Uno de los principales recorridos lo constituye el llamado "city tour", o recorrido por la ciudad, donde los turistas observan y aprender en pocas horas sobre las generalidades de nuestra ciudad con datos referidos a nuestra geografía, flora, fauna, historia y sociedad. En el transcurso del mismo suelen utilizarse como paradas obligatorias aquellos lugares que por sus características visuales se han constituido en "puntos panorámicos", puesto que desde allí se tiene una formidable vista de toda la ciudad de Ushuaia.

Estimo necesario proponer al Municipio que prevea la construcción de miradores turísticos, dotados de la estructura necesaria para que el visitante al llegar a dicho lugar pueda hacerlo con seguridad y que además tenga carteles explicativos de lo que está observando.

Por lo expresado solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución:

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

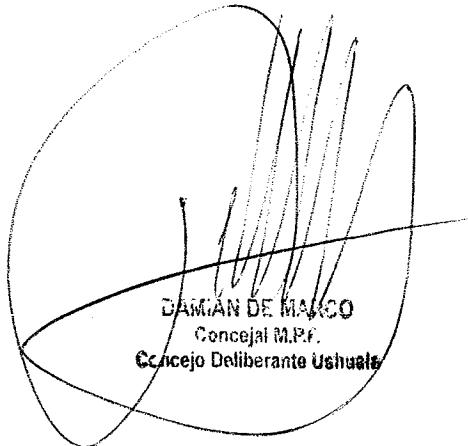
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través del área que corresponda proceda a construir para el circuito turístico denominado "city tour" o recorrido por la ciudad, paradores de observación turística, con la estructura y explicación en cartelería necesaria, en los puntos panorámicos que a continuación detallamos:

- a) Sector de finalización de la Pasarela Prefecto Luis Pedro Fique, en inmediaciones del Barrio Misión Baja y Asociación Afasyn.
- b) Sector de la zona alta de la ciudad, en el camino al Glaciar Le Martial.

ARTICULO 2º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia